

# EL ECO DE LOS LIBRES.

PERIÓDICO POLÍTICO DEDICADO AL ORDEN, PAZ Y BIEN DEL PUEBLO.

SU LEMA LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Se publica todos los dias menos los Lunes.

Precios de suscripcion.—En la capital, por un mes 3 rs. vn.—Por tres id. 9.—Por seis id. 18.—Por un año 36.—  
En los demás pueblos, por un mes 4 rs.—Por tres id. 12.—Por seis id. 24.—Por un año 48.

Huesca 22 de Octubre de 1854.

Del periódico *Adelante*, tomamos lo siguiente:

A continuacion verán nuestros lectores la carta que la Juventud democrática de Lóndres dirige al jóven democrata don Emilio Castelar.

Dice así:

Londres 11 de octubre de 1854.

Al señor don Emilio Castelar.

La joven democracia de esta ciudad no podia guardar silencio, cuando la prensa europea sin distincion de matices políticos, elogiando, como se debe, vuestro discurso, ha tributado un verdadero homenaje á la fuerza irresistible de las ideas que constituyen su fondo; ella os felicita por vuestro triunfo, envidiable para todo corazon que alimenta ambicion noble de la gloria, se da el parabien, porque este triunfo alcanza en no pequeña parte á la gran causa de la humanidad; y os agradece la noble franqueza con que habeis hablado delante de un inmenso concurso, abogando por un pueblo valiente, por una revolucion gloriosa, y por un dogma regenerador, que será para el órden social de la Europa, lo que la palabra de Dios para el órden material del Universo.

El pueblo, la revolucion y la democracia, tienen mucho que agradeceros.

El pueblo, porque fuisteis *su elocuente tribuno*.

La revolucion, porque fuisteis *su eco fiel*.

La democracia, porque sois *su valiente y decidido apóstol*.

Si en todo tiempo, la voz que se levanta para sostener la inviolabilidad de los derechos del hombre, y los grandes principios humanitarios legados á la Europa por una brillante civilizacion que nace, arranca aplausos y arrebatada á los oyentes, la voz levantada en la capital de la monarquía española, reciente teatro de una lucha sangrienta en que se disputaban estos principios y estos derechos, poniendo en juego la vida, lleva impreso un sello de grave y terrible solemnidad; es un acento que penetra en todos los oidos llevando la alegría á los pechos

generosos y libres, el anatema á los corazones pérfidos la acusacion á los corazones tímidos.

Una dotrina del porvenir debia ser predicada por la juventud que simboliza las glorias del tiempo futuro; una revolucion llevada á glorioso término por el valor que prestaba su divisa de libertad, debia ser sostenida al dia siguiente por la juventud identificada con las revoluciones, por la juventud nacida de las revoluciones esperanza de los pueblos, soldado de la libertad, garantía de nuestra próxima regeneracion.

La revolucion de julio, victoria consumada en el terreno de la fuerza por el pueblo valiente, necesita vencer en la esfera de las ideas.

Para la lucha de la fuerza son necesarios *miles de brazos*; para la lucha de la inteligencia *basta una sola cabeza*: testigo la historia de la humanidad.

La sensacion producida en el mundo de la inteligencia por vuestro discurso, demuestra que habeis vencido en el campo de la razon. ¿Y cómo podria ser de otra manera cuando el lenguaje empleado es la expresion mas fiel y vigorosa del espíritu que alentó los pechos y movió los brazos en julio?

No, no solo la democracia os debe estar agradecida; los sepulcros de los mártires de la libertad se han abierto para dar paso á un acento de gratitud porque Dios concede la palabra á los muertos si hay que cumplir un acto de justicia.

El sarcasmo de los ateos políticos va á cebarse en las gloriosas víctimas de la revolucion española, diciendo que el sol de noviembre no es una divinidad que merecia sacrificios sangrientos, débil y pálido como se presenta en el horizonte, y vos habeis cumplido un deber protestando en nombre de las víctimas contra el escamoteo que va á hacerse en los altares.

Cuando se hace una revolucion se hace un grande y doloroso sacrificio, arrostrado con valor por una causa grande, por una *regeneracion completa*. Lo contrario seria someter á un enfermo á una operacion cruel y dolorosa, para curar una llaga de las menos, dejando que la gangrena del pecho vaya á penetrar en el corazon.

Y, sin embargo, se oye hablar de censos, de depé-

sitos, de censuras, de trabas, de medidas débiles, de justos medios, de conciliaciones; de principios condenados por la civilizacion, de constituciones caidas en desprecio, y ridiculizadas por sus mismos autores, se escucha un lenguaje frio, *el lenguaje de ayer*, olvidando que la revolucion de hoy trae un *lenguaje nuevo* para los hijos de España, y que la gloriosa estatua de la victoria de julio, ha querido elevar su cabeza hasta el cielo, para evitar que se mire lo que dejamos à su espalda.

Vos habeis protestado contra el cambio de altares y divinidades, diciendo à la Europa que el sacrificio de julio no se hizo à los idolillos caidos, que una vista miope adora hoy, *creyendo que adora al gran Júpiter*;

Habeis cumplido, ademas, con un deber de generosidad que solo podia llenar la juventud, defendiendo la causa del pueblo, y mostrando en un solo rasgo de eloquencia, el agravio y el ultraje con que se paga su abnegacion, «*¡El pueblo que da su vida, no puede dar su voto!*» ¡Cuán distinto es el lenguaje de ciertos nombres la vispera de la revolucion! Entonces se llama al pueblo grande, libre, magnánimo, digno de mejor suerte; entonces, porque se necesita de su brazo y de su valor se le ensalza hasta las nubes, y ya asegurada la victoria, cuando aun no estan cerrados los ojos de los que caen atravesados por una vala, se le dice: «no estás ilustrado, no puedes dar el voto, quedas como te estabas, y gracias que en pasando algun tiempo no nos coloquemos en las sienes la corona de vencedores, arrancándola de tu cabeza.»

Cualquiera que sea el desenlace preparado à la revolucion por aquellos que no quieren comprender su índole, su pensamiento y sus tendencias, siempre serán dignos de elogio vuestro ánimo y [vuestro deseo de justicia al romper el silencio *para honrar à la revolucion*.

Otra ocasion solemne vendrá, muy pronto, en que podreis subir de nuevo à la tribuna (donde la vista hallará tal vez muy cerca una mordaza, y donde el orador aparecerá snblime obligado à ser cenciso) y podreis decir de la libertad à las victimas de la revolucion.:

*Habeis muerto para darle vida;*  
y à los diputados de la asamblea:

*Habeis vivido para darle muerte;*

—Un fiel intérprete de los jóvenes demócratas residentes de Lóndres.—

## Parte oficial DE MADRID.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Seccion 5.<sup>a</sup>—Circular.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se admita à la matrícula de latinidad y humanidades à todos los que lo soliciten antes del 1.<sup>o</sup> de noviembre y tengan los requisitos que el reglamento exige; en la inteligencia de que

ha de quedar definitivamente cerrada el dia 31 del corriente mes.

De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo à V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. muchos años.—Madrid 17 de octubre de 1854.—El subsecretario, Joaquin Aguirre.— Señor rector de la Universidad de...

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Real Decreto.

De conformidad con el parecer del ministro de la Gobernacion, previo su acuerdo con el de la Guerra en lo relativo à los nombramientos que recaen en jefes del ejército, segun lo dispuesto en el art. 2.<sup>o</sup> de mi real decreto en 15 de setiembre último, vengo en nombrar subinspectores de la Milicia Nacional de la provincia de Badajoz à D. Vicente Orduña; de la de las Baleares al teniente coronel retirado D. Jaime Sureda; de la de la Coruña, à D. Francisco Gonzalez; de la de Lugo al teniente coronel retirado D. José Artazo; de la de Oviedo à D. Restituto Mata Landete; de la de Palencia, con el carácter de interino, al mariscal de campo D. José Villalobos, comandante general de la misma; de la de Pontevedra à D. Juan Ramon Patiño; de la de Sevilla al brigadier D. Jose Saavedra Seron de la de Tarragona al coronel retirado D. Francisco Ballera; de la de Valencia à D. Eliodoro Morata, y de la de Zamora à D. Trinidad Llinar.

Dado en el Pardo à 18 de octubre de 1854.— Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

## Seccion de noticias.

Hoy es el primer dia de elecciones que tendrán principio à las nueve de la mañana para la formacion de la mesa, hasta las diez, en que se hará el escrutinio, y una vez tomada posesion la mesa elegida comenzará la votacion de diputados que continuara el 23 y 24 desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde: los electores deben conocer cuan importante es en las presentes circunstancias el nombramiento de diputados dignos de corresponder à las necesidades de la nacion, y por ello esperamos se apresurarán à emitir sus votos en favor de los candidatos que mayores garantías puedan dar al país, mirando no tanto à los ofrecimientos, como à las circunstancias de cada uno y à la confianza mas positiva que el caracter y antecedentes de los mismos ofrezca.

En la eleccion anterior se dijo en la Montaña



que el Sr. D. Venancio Gurrea, Brigadier de los ejércitos y Secretario particular de D. Baldomero Espartero, habia retirado su candidatura, ofreciendo sus influencias á otro candidato, sabemos que esto no es esacto ni tal idea cupo en el Sr. Gurrea, y por si acaso se reprodujera tan infundada especie, lo hacemos público, tanto mas por ser candidato en la actualidad, y con probabilidades fundadas de ser uno de los mas distinguidos y beneméritos representantes del alto-Aragon.

Tambien se hizo pública el dia 4 del actual la falsa nueva de que D. Manuel Leon Moncasi faltando á sus compromisos contrariaba en los partidos de Benabarre y Tamarite la Candidatura de D. Francisco Garcia Lopez, hoy diputado electo. El Sr. Moncasi leal siempre y siempre caballero, cumplió defendiendo con teson la candidatura que habia aceptado en Huesca y proporcionando en ambos partidos una votacion casi compacta para su amigo D. Francisco Garcia Lopez. Las actas de aquellos distritos electorales han dicho muy alto, cuan falsamente se imputaba al Sr. Moncasi aquella calumniosa defeccion. Armas innobies, esgrimidas en momentos dados por la ruidad y la pequenez de corazones poco generosos, que si bien hieren desgraciadamente el pecho contra que se dirigen caen bien pronto hechos pedazos á los pies del ofendido.

Nos lisongeamos de que en esta segunda lucha no se hayan puesto hasta ahora en juego ardidés de tan aviesa ley.

### Correo extranjero.

Escriben de Varna en 1.º de octubre al *Lloid* que las nuevas tropas egipcias que acaban de dejar á Alejandria, saldrán inmediatamente para Balaklava sin detenerse en Constantinopla. El 6 de octubre debian llegar 3000 hombres de caballería egipcia: han salido cuatro vapores de Varna para Balaklava para tomar los trasportes turcos y conducirlos á Varna; tomarán en aquella ciudad un cargamento de víveres, y volverán á Balaklava, volviendo á tomar los vapores egipcios el camino para Alejandria para traer 4000 hombres de artillería.

De este modo se ha reforzado el ejército de los aliados con unos 12,000 hombres de tropas egipcias y tunecinas, que principalmente consisten en caballería. Continuamente estan llegando á Varna trasportes de víveres de Francia y de Inglaterra. Desde que salió la escuadra hasta el 30 de setiembre se han transportado de Varna á Crimea 30,000 cubas de agua potable.

Escriben de Jassy al mismo periódico:

El general Osten Sacken se halla desde el 2 en Perekop esperando los refuerzos destinados para la Criméa, y reunidas estas tropas llevarlas á Sim-

feropol.

Se cree sin embargo que no podrá ponerse en marcha hasta el 20 de octubre. Los aliados tienen las noticias mas exactas sobre la posición y las fuerzas de los rusos, así como de las minas preparadas en diversos parajes que, segun se dice, son muy numerosas sobre todo en el Sur.

Escriben de Constantinopla, el 30 de setiembre al *Morning-Herald*:

Segun todas las probabilidades, Sebastopol sucumbirá el 15 ó el 17, si antes no se le socorre. Se han probado los poderosos cañones de Lancastre que lleva el *Arrow*: sus bombas y las del *Sampson* que lanza proyectiles Morrison, han hecho ya mucho daño en el fuerte Constantino. Los rusos no responden á este fuego, pues su artillería no puede alcanzar á los buques que les baten con sus bombas.

### REMITIDO.

### LAS CÁRCELES.

*Odia el delito, compadece el delincuente.* ; Que bel pensamiento no encierran estas palabras...! ¿quién de vosotros al repararlas sobre la portada de uno de los establecimientos de reclusion en la S. H. Zaragoza, no habrá sentido una especie de recogimiento dulce y melancólico en su corazón? ¿qué alma pensadora no habrá corrido un largo trecho reflexionando sobre los contrastes que ofrece una persona puesta por la sociedad en tan penosa situación..? De mí podré decir, que cuantas veces he pasado por delante de tales recintos, he vuelto la vista llena de dolorosa admiracion, como despues de haberse escrito tanto y hablado mas, se encuentra España tan retrasada en los sistemas de encarcelamiento y penales.

Salvas muy pocas escepciones, señaladamente en provincias, casi no hay una carcel medianamente construida, si bien en cambio hay muchas mazmorras, donde los hombres que entran, criminales ó no, apuran hasta la última gota la amargura de su existencia.

No es mi ánimo, al tomar hoy la pluma, comentar lo que tan dignamente se tiene dicho sobre el particular, solo si dar una nueva lágrima de consuelo á los que injustamente gimen bajo el peso de los grillos y cadenas en hedionda prision, mientras otros se columpian blandamente sobre sus flamantes divanes y respirando aromas de lejanas tierras ven como pasa sin sentir la vida que aun el placer acorta.

Sabido es, que sin leyes, sin autoridades que las apliquen y sostengan, no puede haber sociedad. Todo ciudadano debe sujetar sus acciones, ademas de la ley natural, á aquellas que se encuentren establecidas y sancionadas en el punto donde se hallare. Toda la dificultad consiste en saber cuales deben ser estas y su oportuna aplicacion; pero no-

sotros haciendo abstraccion de las cuestiones que de aquí podrian sugerirse nos ocuparemos únicamente de las cárceles en la materialidad de su construcción y aplicación.

Cuando ya un hombre ha caído bajo el poder de la justicia y pasado la calle de amargura entre alguaciles, carceleros, guardias, procuradores, escribanos, abogados, fiscales, relatores, jueces, magistrados y toda esa cafila curial mas larga que la procesion del Corpus en Roma, sale la sentencia de estar inocente ó complice, sin mas diferencia que en el primer caso, tiene la esperanza de respirar algun dia libremente, y en el segundo, continua por completo en su infelicidad; si bien gracias al sistema de tramitacion judicial española, siempre sale penado con solo haber estado bajo la tutela directa de la ley en aquel rincon tan lóbrego como frio, tan frio como asqueroso.

Desde el momento que pisa los humbrales de esas fatídicas casas que impropriadamente como otras mil cosas, se llaman cárceles, cual un fantasma cubierto de negro velo se presenta ante sus ojos la ley, y aun el alcaide ó mozo de carcel de sentimientos mas regulares, prescindo de personas, con la ley tiene que apoderarse de él como un perro de presa de su víctima, con la ley se le desnuda, con la ley se le encadena, con la ley se le priva de los alimentos mas comunes y acostumbrados, con la ley, finalmente podria dejársele morir á la intemperie en medio de la prision mas solitaria, teniendo por único compañero el grito de su conciencia ó una amarga aunque vívida esperanza de salvacion.

Y sin embargo, la sociedad apenas se apercibe de tan dolorosas y repugnantes escenas, hoy lo mismo que ayer, volverá á sus trabajos y tranquila tornará mañana, confiada tal vez en su idea esencialmente buena, que con su poder subdelegó en determinadas personas para que velasen por su tranquilidad y bien estar, sujetando sus actos á las reglas de una prudente humanidad.

Es muy triste la posicion del hombre á quien su negra estrella conduce á tal estado, allí sumido en sus recuerdos, sin amigos, sin parientes, rodeado tal vez de facinerosos, sin ocupacion de ningun género, siente pasar los dias de su vida en su monótana ansiedad, sin amenizarla con otra cosa que con el canto que produce su desenejada voz, modulada de vez en cuando al compas del ruido que producen los eslabones de su cadena que con sus secas, lívidas y amarillentas manos se entretiene en golpear. Allí, durante las eternas horas del silencio se ponen en tortura del alma los sentidos; el sol, la luna por sus horizontes ve cruzar y ni un rayo benéfico le alcanza; el aire mas fétido respira, los parásitos del hombre le concluyen y como si la higiene no existiera, parece inconcebible su existencia. De Dios, de Religion nunca se trata, solo si de inventar supercherias con que eludir no menos su miseria que los cargos que arroja de si el proceso que

el Tribunal formó. Un poco menos mal lo pasa al cabo, aquel á quien fortuna no fué ingrata... ¡ah! sociedad, sociedad ¡cuántos pasos te faltan aun que dar hácia esa decantada y mágica palabra de igualdad legal! ¡cuántos hasta que con verdad enteramente puedas llamarte culta y civilizada sociedad!

Pero al menos en tanto el carro aereo, fuerte y fecundante de progreso recorre su camino, milguemos las penas mas notables cuya causa culpable es el descuido. A la voz de esos cuadros lastimosos, despierte el corazon adormecido, cada uno á su vez con un pequeño esfuerzo contribuya, que al producto de todos reunidos un dia nuestros males cederan. Celosos ciudadanos fundadas hallaran nuestras palabras y en cambio de esas cárceles mezquias, edificios grandiosos veremos levantar con prisiones, jardines, oratorios, salones, corredores y desaogos que justamente la sociedad actual puede exigir. (\*)

Del que abra los cimientos, la gloria envidiarémos, y millares de seres desgraciados en medio de su suerte, vendecirán la mano bienhechora que asi el martirologio hizo cesar de los que allí no van mas que á esperar su porvenir felice ó desgraciado; para que de este modo la condena se aplique inexorable al criminal y vuelva el inocente ó corregido á sus hogares sin poder maldecir la sociedad. Huesca 18 de octubre de 1854.

*J. C. Insa.*

(\*) Localidad existe en donde la carcel es parte de la casa consistorial y es preciso que los presos no busquen ruidos con sus hierros para que no se interrumpa la sesiones de tan Ilustre Corporacion. Hay calabozos á donde para llegar, en ciertas estaciones es preciso arrojarse como para pasar los Alpes. Hay cuartos en los que bien sea por el número de personas, bien por la falta de corrientes de aire al arrimarse uno á las bentanillas de las puertas siente irrespirable aquella admósfera.

A buen seguro que el mejor quimico del mundo, no hallaria en aquel aire un solo atomo de oxigeno. Los vertederos, en las habitaciones que los hay, tienen sus depósitos estancados y en las que no, es preciso sufrir aquellos miasmas pestilentos hasta la hora de limpieza. La Capilla, viene á ser un pasadizo y en el se colocan los reos condenados á la última pena para que allí durante las amargas horas de su agonía puedan lavar su conciencia. Los egercicios físicos tan propios para la vida y las prácticas religiosas que efectos tan maravillosos producen en el corazon humano casi se desconocen. Bien puede asegurarse que tales sitios son sepulturas en vida, cocodrilos terrestres que á todo trance deben imposibilitarse para tal objeto.

---

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE

*Francisco Garcia Lopez.*

---

HUESCA: Imp. y lib. de Jacobo Maria Perez